

CERTIFICADO

Expediente nº	Órgano Colegiado
JGL/2026/16	La Junta de Gobierno Local

DON PEDRO GARCÍA RETORTILLO, EN CALIDAD DE TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CERTIFICO:

Que en la sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2026, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACTAS

PUNTO 1º Propuesta de aprobación de las Actas de las sesiones celebradas los días 3 y 5 de febrero de 2026.

Resolución:

Fueron ratificadas las Actas de las sesiones celebradas los pasados días tres y cinco de febrero de dos mil veintiséis.

COMUNICADOS

PUNTO 2º Comunicados y disposiciones oficiales.

No hubo comunicados.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PUNTO 3º Propuesta de declarar desierto el Procedimiento Abierto Simplificado convocado para la adjudicación de los Servicios de transporte de materiales y la carga y descarga de los mismos para la realización de portes de diversos eventos.

Resolución:

Propuesta de declarar desierto el Procedimiento Abierto Simplificado convocado para la adjudicación de los "Servicios de transporte de materiales y la carga y descarga de los mismos, para la realización, a instancia del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, de cuantos portes sean necesarios efectuar para el desarrollo de diversos eventos por parte de distintos Servicios Municipales (Concejalía de Fiestas, Servicio de Fomento y Promoción Cultural y Servicio de Patrimonio Histórico)", y ordenar el inicio de un nuevo expediente de adjudicación de este tipo de servicios.



ASUNTOS DE URGENCIA

URGENCIA A) Propuesta de corrección de error material padecido en acuerdo adoptado el día 20 de febrero de aprobación de Bases Generales y Convocatoria OPE 2024, sistema turno libre, por omisión del Anexo V

Resolución:

Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad de los señores asistentes, se aprueba propuesta de corrección de error material padecido en acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 20 de febrero de 2026, relativo a la aprobación de las Bases Generales y convocatoria de la Oferta Pública de empleo de 2024 de este Excmo. Ayuntamiento, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición o de concurso-oposición, por omisión del Anexo V.

URGENCIA B) Propuesta de aprobación de complemento de productividad del titular del puesto Tesorero-Recaudador Municipal.

Resolución:

Previa expresa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad de los señores asistentes, se aprueba propuesta de aplicación del Complemento de Productividad del titular del puesto de Tesorero-Recaudador Municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

